



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XV - IV LEGISLATURA - 27 NOVIEMBRE 1996

- Número 129

Página 2439

Serie B

COMISION DE POLITICA SOCIAL Y EMPLEO

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MIGUEL ANGEL GOMEZ PENAGOS

Sesión celebrada el miércoles, 27 de noviembre de 1996

* * * * *

ORDEN DEL DIA

Página

- 1.- Debate y votación de la proposición no de ley Nº 52, relativa a creación de un servicio regional de prevención y detección precoz del cáncer genital y de mama, presentada por el G.P. de Izquierda Unica. (BOA nº 70, de 29.5.96). (Antes tramitación en Pleno, BOA nº 69, de 28.12.95). [4.3.I.17] 2440
- 2.- Comparecencia Nº 31, del Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a fin de informar sobre la política desarrollada por el Consejo de Gobierno en materia de igualdad de oportunidades para la mujer, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista. (BOA Nº 119, de 16.07.96). [7.8.C.PR.01] 2441

(Comienza la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):
Buenos días. Vamos a dar comienzo a la comisión de Política y Empleo para la que hemos sido formalmente convocados todos. Iniciamos el primer punto del orden del día: Debate y votación de la proposición no de ley Nº 52, relativa a la creación de un servicio regional de prevención y detección precoz del cáncer genital y de mama, presentada por el G.P. de Izquierda Unida.

Tiene la palabra el representante de Izquierda Unida, D. Martín Berriolope, por un tiempo no superior a diez minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sr. Presidente.

Quiero decir, en primer lugar, que ésta es una iniciativa que como verán ustedes por la fecha, se presentó el 20 de diciembre del año pasado. Hace prácticamente un año. Efectivamente, desde aquella fecha hasta hoy ha transcurrido, en primer lugar, mucho tiempo; y han ocurrido acontecimientos que quizá devalúen esta iniciativa. Por lo tanto, yo creo que hemos tenido un pequeño debate nuestro Grupo Parlamentario sobre si retirarla o no, y hemos decidido mantenerla, independientemente de que sus conclusiones no sean operativas a efectos de sacarlo adelante, puesto que ya está en marcha el programa.

Pero luego lo hemos mantenido fundamentalmente porque en la comparecencia del Sr. Consejero en el tema de los presupuestos, por parte del Director Regional de Salud se hizo una aseveración, diciendo que lo importante del programa no es que se ponga en marcha, sino que esté funcionando por ahí. Entonces, nosotros consideramos que desde que se ha producido el debate y la aprobación, hasta la fecha de hoy, este programa no se ha puesto en marcha; y hemos decidido mantenerlo, fundamentalmente, para llamar la atención sobre la conveniencia y la necesidad de acelerar ese programa, acelerar su ejecución, puesto que esto está mostrando una cierta ralentización de la Administración Pública Regional, y una pérdida de eficacia en la aplicación de las resoluciones que colectivamente nos hemos dado, porque creo recordar que esta es una iniciativa que se aprobó por unanimidad.

Entonces, simplemente, (...) para eso, y no tengo nada más que decir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):

Muchas gracias.

En segundo lugar, a esta proposición no de ley hay presentada una enmienda de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista. Es una enmienda de modificación de la propuesta de resolución. Me concedo la palabra a mi mismo, puesto que no hay Vicepresidente.

Entonces, una vez escuchadas las palabras del Portavoz de Izquierda Unida, en lo que de alguna manera nos manifiesta que mantiene la proposición no de ley, de una forma poco menos que simbólica, la defensa que puedo hacer del tema creo que es simbólica también, en la misma línea que nos lo ha expuesto el Sr. representante de IUCAN.

La enmienda es una enmienda de modificación de la propuesta de resolución, y se pide que la Asamblea Regional de Cantabria inste al Consejo de Gobierno a instrumentar las formulas de colaboración necesarias con el INSALUD para desarrollar los planes de prevención del cáncer de mama y detección precoz del cáncer genital femenino.

Como bien ha dicho el representante de Izquierda Unida, el programa se ha puesto en marcha. El programa empezará ya a tener sus resoluciones en breve espacio de tiempo. Ya en su momento, el director del programa nos anunció en que fase estaba este programa. Y por lo tanto, solamente pedirle al representante de Izquierda Unida que acepte nuestra enmienda, para poder así apoyar la proposición no de ley que su Grupo presenta.

Nada más.

Cedo la palabra a la representante del Partido Popular, en defensa de la enmienda.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Gracias, Sr. Presidente.

La enmienda va en orden a lo expuesto por el Director Regional de Sanidad en la comparecencia de presupuestos, donde creo que ya nos explicaba que ya está creado el programa desde el primer trimestre de 1996, que hay un Director de Programa y que se está trabajando en ello. Esa es la razón; es decir, no incidir en el tema como algo que no se ha hecho; es decir, es reiterar simplemente que se está trabajando en ello, que se ha iniciado ya, efectivamente, algo que hasta ahora en esta Comunidad Autónoma, a nivel de Gobierno Regional, no se había hecho; que efectivamente, todo debe basarse, por lo que además

el propio Director Regional nos explicó en su comparecencia, en el programa, su diseño. Y sobre todo, incidir en algo, en el aprovechamiento de todos los recursos. Creo que ahí esta la clave, en aprovechar todos los recursos. Sería la mejor defensa de la enmienda que hemos presentado. Y la colaboración con el INSALUD.

Creo que, lógicamente, el hablar de un programa que seguramente se tardará un tiempo en que cubra a toda la población femenina de Cantabria, es algo que no es labor de unos meses. Creo que lo más importante es que se ha puesto en marcha, ahí está, y que la proposición no de ley debe ir en la fórmula para que se apoye al Gobierno a desarrollar estos planes o estos programas; y sobre todo, en que se coordine con el INSALUD, a partir de ahí creo que podremos, en un futuro, lo más rápidamente posible que el Gobierno Regional nos haga llegar, yo creo que todos deseamos que lo más rápidamente posible, se haga, en definitiva.

Y por lo tanto, nuestra enmienda va en este camino, en este orden. Es decir, el aprovechamiento de todos los recursos, y el aprovechamiento de todos los recursos va en los acuerdos con en el INSALUD y en el desarrollo de ese programa, cuyo diseño ya está en marcha.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):
Gracias, Sra. Diputada.

Siguiendo el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra la representante de UPCA.

LA SRA. ALONSO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Nada más voy a decir que nuestro Grupo desearía que este programa se pusiera en marcha, y con la mayor cobertura posible, lo antes posible; que se conciencie a la población femenina, creo que es fundamental, porque sino no hacemos nada, de la importancia que tiene estas pruebas, que además son baratas, son fáciles de realizar y no tienen ningún tipo de riesgo para las mujeres; y que deseamos que todo esto entre en funcionamiento lo antes posible.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):
Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el representante del G.P. Socialista, D. Fernando Villoria.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En relación con esta iniciativa, recordar que esta fue una iniciativa del Grupo Socialista en los Presupuestos para el año 1996, que fue rechazada. Luego se presentó una iniciativa, también del Grupo Socialista, que fue aprobada por unanimidad, y tras esto, recordar que esto sucedió en el mes de enero, diciembre-enero del año pasado. Y por lo tanto, llamar la atención de todas Sus Señorías en el sentido del retraso que la puesta en marcha de este programa está teniendo. Nosotros intentaríamos llamar la atención en que se tramite lo antes posible la puesta en marcha del sistema. Comprendemos que todo el sistema operativo tiene sus dificultades, sus problemas administrativos, burocráticos, etc.; pero estamos ya a once meses. Y por lo tanto, llamar la atención que este programa se ponga en marcha lo antes posible.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):
Muchas gracias, Sr. Diputado.

En una última intervención, para fijar posiciones sobre la enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Popular, tiene la palabra el representante de IUCAN.

EL Sr. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Voy a aceptar la enmienda, pero desde la lógica que exponía el Portavoz del Grupo Socialista, lo importante no es tanto la denominación de los instrumentos, sino que esos instrumentos sean operativos y funcionen. Yo creo que hoy están una buena parte de las mujeres de nuestra Región esperando que se haga, efectivamente, la primera mamografía, que en definitiva, es el hecho concreto de que el programa funciona, porque por lo demás, es un procedimiento administrativo que -insisto- se está desarrollando, desde nuestro punto de vista, con mucha lentitud; y por lo tanto, con bastante ineficacia de la Administración.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Sin más, sometemos a votación la proposición no de ley, presentada por el Grupo de IUCAN.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?

Se aprueba por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es: comparecencia Nº 31 del Consejero de

Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a fin de informar sobre la política desarrollada por el Consejo de Gobierno en materia de igualdad de oportunidades para la mujer, a solicitud de los Grupos Parlamentarios, Popular y Regionalista. Aunque en el orden del día está confundido, y figura Socialista.

Sin más, tiene la palabra el Sr. Consejero de Sanidad, D. Jaime del Barrio.

EL SR. DEL BARRIO SEOANE: Sr. Presidente, Señorías, disculpas por mi voz y mi tos.

A lo largo del año 1996 se han producido algunos aspectos recogidos en el primer Plan de Igualdad de Oportunidades de Cantabria, confeccionado en el año 1991, concretamente con fecha 14 de marzo, y que no tuvieron aplicación alguna a lo largo de los años posteriores. Concretamente en el área de formación y empleo, se ha realizado una jornada de formación e intercambio de experiencias, celebrada en Potes en el mes de abril, con la asistencia de más de 200 mujeres, de diferentes puntos de la geografía cántabra, representantes de diferentes Asociaciones, principalmente del ámbito rural. El tema elegido fue "Las mujeres protagonistas en el desarrollo rural". Se incluyeron conferencias, mesas redondas y visitas a las empresas rurales, entre otras elaboradoras de derivados lácteos, casas de labranza, turismo rural, etc. El objetivo de esta jornada fue, sobre todo, la promoción, formación laboral de la mujer en el ámbito rural, tanto a través del empleo ordinario como del autoempleo. Actualmente, nos encontramos preparando una tercera edición de estas jornadas, que tendrán lugar el próximo día 9 de diciembre en la localidad de Liérganes, cuyo contenido versará sobre el empleo y el autoempleo, así como asociacionismo agrario; esperando una concurrencia no inferior a la celebrada en abril. Insisto, estas terceras Jornadas se celebrarán el próximo día 9 de diciembre, y se anunciarán oportunamente.

En el área de cooperación, y participación venimos potenciando la actividad del movimiento asociativo de mujeres, tanto del ámbito rural como del ámbito urbano. Recientemente, el Consejo de Gobierno nos ha aprobado la concesión de 8 millones de pesetas de subvenciones destinados a colaborar programas específicos de apoyo al movimiento asociativo, formación, promoción, y facilitación de integración socio-laboral, asesoría e información ante diferentes situaciones de crisis, etc., habiendo sido un total de asociaciones beneficiarias igual al del número de asociaciones solicitantes; es decir, 26, de un registro que existe en Cantabria de 46 asociaciones de mujeres.

En cuanto al área de sensibilización y comunicación, durante el mes de septiembre y con la colaboración de esta Consejería y el Instituto de la

Mujer, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se desarrolló la exposición denominada "Con las mujeres avanza el mundo". Coincidiendo también con la exposición se celebraron dos conferencias, por personas con amplia experiencia en igualdad de oportunidades, como fue Dña. Carmen Quintanilla, Presidenta Nacional de AFAMMER (Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural), y Dña. María Angeles Ruiz-Tagle, Presidenta de la Coordinadora Española del (...) Europeo de Mujeres. Esta exposición, además de la colaboración de la Consejería del Instituto de la Mujer, contó con la colaboración de la Asamblea Regional de Cantabria.

En el área de educación, cultura e investigación, hemos previsto dar continuidad a la política de fomento de la investigación sobre temas monográficos sobre la mujer. Y en este sentido, se han creado dos becas de investigación con una interesante dotación económica, cuya convocatoria pública está a punto de publicarse. Se pretende con estas becas la promoción del interés entre universitarios para el estudio en profundidad de aspectos comunes, con proyección en el mundo de la mujer, en lo histórico, artístico, político, empresarial, etc.

De este área, también, se ha diseñado un acuerdo con la Universidad de Cantabria para la realización de un estudio sociológico sobre la mujer en Cantabria. Es preciso conocer las características de la mujer en Cantabria para poder articular medidas específicas con eficacia y proyección de futuro. Las reacciones propuestas han tenido complementariedad en orden a la mujer que se desenvuelve en el medio rural; y para ello, se realizó una sesión informativa sobre la carta para igualdad de oportunidades de la mujer en el ámbito rural, cuyo documento contiene 88 propuestas, distribuidas en 9 grupos temáticos.

Asimismo, en este área se está colaborando con la Comunidad Valenciana en el estudio de las relaciones jurídico-laborales que determinan la segregación en materia de sexo en el mercado laboral.

En el área laboral nuestra Comunidad participa en la red NAO de Apoyo a Iniciativas de Mujeres Rurales, junto con otras ocho comunidades autónomas. Este programa cuenta con cofinanciación del Fondo Social Europeo. Está promovido por el Instituto de la Mujer y los diferentes servicios dedicados a la igualdad de oportunidades de las Comunidades Autónomas. Persigue la asistencia técnica de las mujeres que tienen iniciativas empresariales en campos como el agroalimentario, turismo rural, servicios sanitarios y afines; prestándose dicha asistencia técnica a través de expertos formados a tal efecto, los cuales asesoran los programas de forma individual, y colaboran en la constitución de cooperativas cuando surge la posibilidad entre las mujeres interesadas. El proyecto de la Red NAO tiene

dimensión transnacional, de forma que interviene en el mismo países del área Mediterránea, como son Francia, Italia y Portugal.

En lo referente a la promoción de la mujer en le mundo laboral, estamos trabajando en acciones de carácter formativo, dirigido a la consecución de la plena integración de las mujeres en el mercado de trabajo, contando para ello con la colaboración de los agentes sociales firmantes del acuerdo de concertación social, y su partida presupuestaria correspondiente.

En esta línea, se ha puesto en marcha un programa diseñado por el sindicato UGT, consistente en acciones de formación para creación de Centros de Inserción para la Mujer, los cuales tienden a crear ocupación para mujeres con especial dificultad para el empleo, participando en una red informática de documentación e información, beneficiándose actualmente grupos de 15 mujeres en Santander y Reinosa.

La Asociación Cántabra de Lucha contra el Paro ha presentado el Proyecto Altamira, y la Consejería lo ha financiado, el Proyecto Altamira destinado a la inserción laboral con cargas familiares no compartidas. Implica un curso de formación integral y otro de confección industrial, contribuyendo a completar la subvención recibida del Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales, procedente de la asignación tributaria del IRPF correspondiente al ejercicio en curso; concretamente la aportación del Ministerio es de 2 millones y la de la Comunidad Autónoma es de 3 millones y medio.

Por último, en lo que es el área laboral, el Ayuntamiento de Laredo ha puesto en marcha un programa de formación de profesionales puericultoras, destinado a la inserción laboral de jóvenes que finalizan su periodo de Residencia en el Centro Virgen de Fátima, dependiente de la Dirección Regional de Bienestar Social. La pretensión de este curso es impartir formación a un grupo máximo de 20 jóvenes, completando el coste del curso la corporación local laredana.

Como programas específicos tenemos el de Atención a Menores de 0 a 6 años, con el fin de facilitar el acceso al trabajo de la mujer. En este momento, el número de menores atendidos en guarderías es de 625, y de menores atendidos en comedores escolares, de 150; Fomento y Desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades, a través de subvenciones a las asociaciones de mujeres, jornadas de divulgación, información y asesoramiento personal; Fomento del Empleo para la Mujer, en este momento hay cinco cursos de formación de empleo, que abarcan las 150 mujeres alumnas; y el de Programa de Asistencia a Mujeres sometidas a malos tratos, apoyándose en los procesos de normalización e

integración junto con sus hijos, a través de la Casa de Acogida, que el año 1996 espera albergar a 48 mujeres.

En estos momentos, la Consejería, a través de la Dirección Regional de Bienestar Social, en su nueva estructura, que actualmente está pendiente de negociación con la Mesa, con los Sindicatos, contempla la creación de la Secretaría de la Mujer, que será el órgano encargado de canalizar no sólo las actuaciones expuestas hasta ahora, sino de generar otras nuevas y avanzar en el segundo Plan de Igualdad de Oportunidades para Cantabria, que se encuentra, en estos momentos, en fase de elaboración, y que entre las áreas que en principio contempla están: Empleo, Educación y Cultura, Salud, Participación, Medio Ambiente, Colectivos Desfavorecidos, Imagen y Medios de Comunicación, Violencia, Cooperación Institucional y Legislación.

Por último, informar que el Consejo de Gobierno de Cantabria ha solicitado la transferencia a la Comunidad Autónoma de Cantabria del llamado Centro de Información de los Derechos de la Mujer, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con el objetivo de unificar la gestión dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en lo referido a la política de igualdad, sumando los recursos actualmente disponibles.

Muchas gracias.

EL Sr. PRESIDENTE (Gómez Penagos):
Gracias, Sr. Consejero.

A continuación, abrimos un turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, y de menor a mayor, por un tiempo de diez minutos.

Tiene la palabra el representante de IUCAN,
D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, por su intervención y por la exposición que ha hecho con respecto a las tareas de su Consejería en esta materia.

Yo quisiera empezar diciendo una cuestión, ha dicho usted -si no le he entendido mal- que están empezando los trabajos para el segundo Plan de Igualdad de Oportunidades en la Comunidad Autónoma. Parece que en este tema aunque sea, vamos yo por lo menos desconozco si se ha hecho una evaluación de los efectos, de los objetivos y de los logros del primer plan, pero independientemente de eso, parece ser que ya llevamos un retraso importante con respecto al conjunto de las Comunidades Autónomas y con respecto al Estado. Es decir, en la reciente comparecencia del Ministro de Trabajo en el

Congreso de los Diputados, ya se ha planteado, y esta comparecencia ha sido el de octubre de 1996, ya se han planteado las líneas de trabajo básicas para el tercer Plan de Igualdad de Oportunidades. Tercer Plan de Igualdad de Oportunidades que parece ser que va a estar precedido de una Conferencia Sectorial de las Comunidades Autónomas, para poner en común el conjunto de objetivos de ese plan, para hacer un Plan de Igualdad de Oportunidades con participación del conjunto de las Comunidades Autónomas.

Yo creo que ahí vamos a traspíe, y vamos atrasados con respecto a lo que ahí se está planteando. Y vamos atrasados porque creo yo que - no se lo voy a achacar exclusivamente a usted, ni a este momento político-, en Cantabria hay un déficit histórico en el tema del tratamiento de los problemas específicos de la mujer. Un déficit que nos lleva a tener, por ejemplo, este desfase con el conjunto del Estado, pero que nos lleva también a no tener institucionalizado los problemas de la mujer. Por ejemplo, a mí me parece que lo mismo que hay una Dirección General de Juventud, por ser un problema transversal, que afecta a muchos aspectos de la vida económica, social y cultural de la Región, debiera haber una Dirección Regional de la Mujer, por ejemplo. Y eso es un déficit del organigrama de su Consejería, que denota una cierta falta de sensibilidad con respecto a estas cuestiones.

Dicho esto, y centrándonos en lo que sería el Plan de Igualdad de Oportunidades, que es lo realmente importante, ya sea tercero o segundo, a nosotros nos parece que el conjunto de las gestiones, tanto la base presupuestaria de los Presupuestos de 1996, pero también de 1997, como el conjunto de la acción de su Consejería son actuaciones dispersas; muchas de ellas aplicación de meros programas estatales, y en algunas ocasiones europeos, y un cierto voluntarismo, sin objetivos claros y precisos respecto a lo que tiene que contener una política efectiva de igualdad de la mujer.

La comparecencia del Sr. Arenas, en el Congreso de los Diputados, es una comparecencia que yo creo que no tenemos porque ocultarlo, a mí personalmente, y a las mujeres de mi organización, en los objetivos que se marcan hay un nivel importante de coincidencia. Se fijan una serie de objetivos que me hubiera gustado que usted hubiera desarrollado aquí hoy, porque usted habla de programas de formación, programas de desarrollo rural, programas..., pero son todo actuaciones desconexas, que no están implicadas en un plan. Y por ejemplo, el Sr. Arenas, en su comparecencia, para explicar los objetivos iniciales del tercer plan, hablaba, por ejemplo, el objetivo A: Realización de programas para ampliar las opciones profesionales para las mujeres jóvenes y adultas. Dentro de estos programas se encuentran -como saben- el denominado NOVA. Apartado D: Establecimiento de incentivos para las empresas que

les estimulen invertir más en la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, programa OPTIMA. Programa de igualdad de remuneración salarial entre hombres y mujeres basado en el principio de igualdad salario para trabajos de igual valor. Programas de formadores para el tema en colaboración con el INEM, para la inserción de los trabajadores que buscan el primer empleo. Programas de autoempleo, el LINCES.

O sea, cuando hablaba del programa, estaba hablando de cohesionar en diferentes apartados toda una serie de políticas, que si tenemos en cuenta que la comparecencia del Ministro decía que esto se tiene que discutir en la conferencia sectorial con las Comunidades Autónomas, en su comparecencia debiera haber estado incluido. Porque ha hecho una relación de diferentes políticas, etc.

Dicho esto, hay otros aspectos, por ejemplo como es el tema de la salud de la mujer. Hemos hablado del cáncer de mama y del cáncer genital, pero hay otros aspectos donde yo creo que hay una carencia importante, en núcleos importantes de esta Región, donde hay comarcas auténticamente importantes de verdad que no tienen, por ejemplo, un ginecólogo público, un servicio de ginecología público. Y eso son elementos, desde mi punto de vista, aunque no sean colaterales al tema de la igualdad de oportunidades, sí que están ahí.

Hay toda una serie de política de potenciación del asociacionismo -y con esto quisiera intervenir-. Creo que no hay un criterio claro con respecto a esto. Es decir, aquí se ha buscado, primero, los recursos son escasos; y segundo, no hay criterios. Yo creo que se ha buscado una fórmula, que es la fórmula de recurrir a la subvención; primero, creo una asociación, y luego recorro a la subvención; que es una fórmula que desvirtúa el contenido del apoyo al asociacionismo femenino. Creo que ahí hay que marcar reglas del juego claras, objetivos claros con respecto al asociacionismo femenino, y que la Consejería tiene que, primero poner más recursos económicos y segundo, ser más beligerante con lo que está ocurriendo ahora, que creo que es un desmadre bastante considerable.

Por lo tanto, yo creo que globalmente la actuación de la Consejería respecto de la política de la mujer, y en concreto a las políticas de igualdad de oportunidades, tiene carencias enormes. Creo que es el momento de replantearnos seriamente como participamos en el tercer plan de igualdades del Estado como Comunidad Autónoma, y se creo que se puede hacer; y es el momento de crear un instrumento de participación efectiva de las mujeres para que ese tercer plan, el del Estado, y por lo tanto, el segundo de Cantabria, reúna los objetivos nos ponga en condiciones de colaborar con lo que son los objetivos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que globalmente, desde mi punto de vista, son asumibles.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):
Gracias, D. Martín Berriolo.

Por parte del Grupo Parlamentario Regionalista, una intervención breve, destacando en contra de lo que el Grupo Parlamentario de IUCAN a través de su Portavoz, nos ha manifestado.

El Grupo Regionalista entiende que hay una sensibilidad clara desde el Consejo de Gobierno y a través de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, hacia este tema que nos ocupa. Podemos estar de acuerdo en que tenemos un déficit histórico en dicho tema en que en Cantabria prácticamente no se había hecho nada, o muy poco. Pero desde luego, creo que en el tiempo que el Consejo de Gobierno lleva desarrollando su labor, la sensibilidad que ha demostrado en este plan concreto, creo que es lo suficientemente importante como para no verlo tan catastrofista como nos plantea el Sr. representante de Izquierda Unida.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Regionalista, aparte de agradecer la comparecencia que nos hace el Consejero para dicho tema, y desearle una pronta recuperación, porque el hombre está en una situación complicada, manifestar nuestro total apoyo al programa que está llevando a cabo la Consejería de Sanidad Consumo y Bienestar Social.

Nada más.

A continuación, siguiendo el orden de intervenciones, tiene la palabra la representante del Grupo de UPCA, Dña. María Luisa Alonso.

LA SRA. ALONSO GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, por su explicación.

Me parece muy bien que por fin se preste la máxima atención a las mujeres, ya que forman un colectivo muy importante en nuestra Región. No hay que olvidar que son el 51% de la población de Cantabria. Me gustaría decir que el programa que nos ha presentado, me parece muy completo y lleno de intenciones, pero es que es tan extenso que me temo que a la hora de la verdad no se lleven a cabo muchas de las propuestas que se nos han hecho aquí hoy.

Me gustaría también que la mujer no sirviera para hacer política. A mí me fastidia muchísimo esto que de repente vamos a ayudar a la mujer. ¿Y por qué no a los hombres?, porque no lo necesitan. Y a mí me gustaría estar en que las mujeres no necesitaremos tampoco que se nos prestara tanta atención. Creo que la política debe servir para facilitar la vida de la mujer.

Me gustaría que se creara una Dirección Regional de la Mujer. Hay muchas mujeres con graves, gravísimos problemas sociales que no tienen a donde acudir. Y me parece penoso que no exista un organismo oficial que de verdad se preocupe de estas mujeres. Me gustaría que todo esto que nos ha expuesto no se quede en una mera declaración de intenciones, que de verdad se lleven a la práctica los programas que tienen por lo menos, o que nos presentan. Y que desde luego vayan todos ellos encaminados a lograr la igualdad de la mujer para que por fin podamos dejar de hablar de la mujer como un ser marginado como estuvo hasta ahora.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):
Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la representante del Partido Socialista, Dña Rosa Inés García.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Muchas gracias, Sr. Presidente de la Comisión.

Gracias al Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a su Consejería.

Yo creo que esta es la primera dificultad que se plantea, y es que un Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Consumo, esté hablando aquí de lo que en este momento la Región necesita para llevar a cabo un Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujer. El problema de las mujeres en la sociedad española debe considerarse como un problema de Gobierno importante para cualquier ejecutivo, y no es una cuestión que sea de exclusiva prioridad para las mujeres, sino de la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, la primera dificultad que existe en estas regiones, que lo poco o escaso que el Consejero ha anunciado que hace, se hace desde una estructura administrativa que no debiera ser la competente.

Ya decimos desde ahora que los socialistas vamos a plantear en esta Cámara que toda la acción dirigida al Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujer tiene que depender de la Consejería de Presidencia del Gobierno Autónomo, al ser la Presidencia la única que puede coordinar todos los departamentos del Gobierno de los que depende un Plan de Igualdad. Un plan de igualdad no es asunto de Bienestar Social exclusivamente. Las mujeres no somos minusválidas, somos seres humanos con los mismos problemas que tiene cualquier caballero de esta sociedad. Por lo tanto, todos los departamentos del Gobierno de Cantabria tienen que implicarse en todas las áreas que pueden promocionar un plan de igualdades de oportunidades en Cantabria. Dése, por tanto, como propuesto ya la idea del Grupo Parlamentario Socialista, de que en los próximos

Presupuestos de 1997 intentaremos enmendarlos a través de que estos planes de igualdad vayan en la Consejería de Presidencia.

Por otro lado, es importante que digamos que en este momento, mientras en Europa están ya por el cuarto Programa de Acción Comunitaria para la Igualdad de Oportunidades, que será para el ejercicio de 1996-2000, mientras en todas las Comunidades Autónomas de este país van ya desarrollando su primer o segundo plan de igualdad de oportunidades, tristemente sólo tres Comunidades no tienen ni un primer plan de igualdad de oportunidades aprobado: Cantabria, Ceuta y Melilla. Al lado de los que estamos es donde se deja ver la importancia que el Plan de Igualdad de Oportunidades tiene para la derecha que ha gobernado esta Región durante mucho tiempo.

Yo creo que en esta Región se ha colmado a las mujeres de plegarias, pero se les ha dado pocos planes de igualdad. Les voy a decir, a título indicativo, en otras Comunidades Autónomas cómo se gestiona o cómo se estructura los planes de igualdad, porque vaya por delante cual creo yo debe ser el esquema en el que se base un plan de igualdad.

Primero, hay que tener bases para el programa. Y los socialistas decimos que las bases de un programa de igualdad tienen que fundamentarse en educación, formación educacional y empleo. Después tiene que haber objetivos para alcanzar en ese programa. Y para los socialistas son los primeros objetivos, las mujeres de alto riesgo, prostitutas, drogadictas y reclusas, las amas de casa y las mujeres del mundo rural. Después tiene que haber estructura administrativa. Y los socialistas decimos que debe ser en la Consejería de Presidencia, con Instituto Regionalizado de la Mujer, con Consejo de la Mujer para garantizar la participación de todos los movimientos sociales que trabajan en el área, y con Directora Regional de la Mujer específica, dependiente de la Presidencia del Gobierno. Y después tiene que haber presupuesto. Yo creo que lo que ha dicho el Sr. Consejero es muy difícil que tenga viabilidad con el poquito dinero que se ha incluido en los presupuestos del año pasado, y con el poquito que se prevé, se tiene intención de incluir esta vez.

Por lo tanto, exponiendo, como les acabo de decir, en que creemos nosotros que se basa un Plan de Igualdad y diciéndoles desde que estructura administrativa dentro del Gobierno debiera desarrollarse, yo creo que podríamos fácilmente concluir que lo que se hace en Cantabria por las mujeres es poco. Yo no creo que al Gobierno no le falte voluntad para hacer más o hacerlo mejor, lo que si me parece es que tanta literatura sobre algo que tiene poca efectividad, no es serio.

Yo tengo la tristeza de constatar que ante preguntas que realizo al Gobierno sobre asuntos muy

concretos, que exigen una respuesta sencilla, sí, no, tantos, tanto dinero, a tanta gente; pues las respuestas del Gobierno son todas francamente penosas. Cuando se dicen qué campañas se han hecho desde la Consejería o desde el Gobierno de Cantabria, respecto a divulgar las necesidades de la mujer, aquí se ha puesto de manifiesto y también se me contesta a mí a la pregunta que he hecho, el Consejero lo ha dicho, yo entraba cuando estaba contestando, una de las campañas o exposiciones realizadas dice que ha sido la de "Con las mujeres avanza el mundo", que se ha hecho en esta Asamblea; y que se han dado dos conferencias.

Mire, yo creo que si usted habla con su Director Regional de Bienestar Social, le podrá decir que si se han dado dos conferencias y por esas dos mujeres, ha sido porque esta humilde Diputada se lo propuso a su Asesora el día que vino a inaugurar esta Exposición. Es decir, que no había programación ante esa exposición para hacer ninguna conferencia. Y yo lo digo con absoluta humildad, pero fue mi propuesta al Director Regional de Bienestar Social, la que le hizo entender que quizá esa exposición se podía llenar de más contenido haciendo alguna conferencia. Es más, le dije han tenido ustedes aquí a una Ministra importante de su Gobierno, Dña. Isabel Tocino, que buenísima oportunidad para que hubiera inaugurado esta exposición o hubiera dado una conferencia sobre el tema de igualdad.

Lo que quiero decir es que lo que se hace desde la Consejería, desde este Gobierno, en el Plan de Igualdad de Oportunidades, no es un plan de igualdad, son acciones, positivas, sin duda, menores, pero sin programación política, sin bases en esta programación, sin objetivos, sin estructura administrativa para desarrollarlo, y sin presupuesto suficiente.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista, lo único que queremos decir es que en este momento sentimos auténtica envidia de que gobiernos del Partido Popular en muchas Comunidades Autónomas, Baleares, Canarias, Castilla-León, Aragón, en este momento, estén ya en sus primeros o sus segundos planes de igualdad, que tengan estructura administrativa concreta, en todas las Comunidades, en Baleares, gobernada por el PP los planes de igualdad se llevan a cabo desde la Vicepresidencia del Gobierno; es decir, es una altura política la que se da y un interés el que se da a este trabajo que, sin duda, es, en este caso, envidiable para mí, como mujer y como Diputada.

Yo aportaré mis humildes ideas a este Plan de Igualdad, que creo que Cantabria necesita. Lo haré mediante proposición de ley. Ya lo anuncia mi grupo. Y lo haré intentando que la estructura de este Gobierno se adecue dando la necesaria importancia desde la Consejería de Presidencia coordinando todos

los departamentos es la única forma de poder llevar a cabo un plan de igualdad sensato.

Por otro lado, me encantaría recordarle al Consejero que existe, en este momento, desde el premio Mujeres de Europa, la posibilidad de dárselo a la pacifista vasca Dña. Cristina Cuesta. Me encantaría que esta Comisión hoy se uniese a ese premio Mujeres de Europa, a Dña. Cristina Cuesta, una pacifista vasca que, sin duda, vendría bien que cualquier institución, y en este caso esta Comisión, le daría un apoyo en ese sentido.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):
Muchas gracias.

A continuación, toma la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, Dña. Yolanda Pérez-Oleaga.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias al Sr. Consejero por su comparecencia en esta Comisión, sobre todo porque ha sido nuestro Grupo, conjuntamente con el PRC, el que pidió esta comparecencia.

En primer lugar, señalar que los problemas de la mujer, evidentemente, son de toda la sociedad. Eso creo que no hay ninguna duda sobre ello. Es decir, que sean problemas que afecta a toda la sociedad es evidente; que sean problemas que afecten a colectividades concretas de mujeres en mayor o menor medida también es evidente. No podemos hablar, desde luego, ni podemos apoyar una intervención que diga que la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social no hace, no trabaja para la mujer. Podríamos hablar de escasez de recursos; podríamos hablar, probablemente, de un problema estructural que, efectivamente, no está en este momento todavía solucionado; podríamos hablar de una ubicación en que sería discutible donde iría esa Directora, creo que ha hablado la Portavoz del Grupo..., la denominación no sé si la ha dejado clara, Directora de la Mujer, o Director; exactamente, eso es lo que quería decir, Director o Directora; no tengo duda de que la sensibilidad también la tienen, a veces, los hombres, respecto a los problemas de las mujeres. No podemos excluir, efectivamente, el elemento masculino de los problemas que afectan a las mujeres, tanto sea de Cantabria como no lo sean.

Efectivamente, es claro que en Cantabria estamos en el segundo Plan de Igualdad de Oportunidades, y esto nos lleva a pensar que antes no se ha hecho nada. Habría que pensar en la responsabilidad de situaciones anteriores que hayan hecho dejadez de la política que afecte a las situaciones concretas de la mujer. Pero hablar que no hay sensibilidad en este momento es excesivo. Es

decir, la creación de la Secretaría de la Mujer, que probablemente pueda ser el inicio, probablemente sea también el punto de partida para la ubicación -como hablaba- estructural y organizativa del lugar idóneo donde va a ir el desarrollo de esas políticas sobre la mujer, es algo que en este momento no se ha podido dar y como tal, vamos a contar con lo que tenemos. Creo que hablar de lo que se ha hecho en la Consejería de Sanidad, hasta el momento, Consumo y Bienestar Social, como es en el área de Formación y Empleo, en el área de Cooperación y Participación, en el área de Sensibilización, en el área de Educación, Cultura e Investigación, en ese estudio sociológico que parece ser se va a encargar a la Universidad de Cantabria, en la inclusión, en programas financiados por el Fondo Social Europeo, o en acciones de carácter formativo, o en las acciones transversales a través de guarderías, etc., no es hablar de nada. Es hablar de una acción política clara y además, desarrollada.

Seguramente todos estamos de acuerdo en esto, en que se tiene que hacer más, en que seguramente habrá que dar más consignación presupuestaria a esta partida, en el lugar donde se encuentre, en la sección donde se encuentre. Pero no podemos hablar de que no hay criterios en el Consejo de Gobierno, si hablamos del movimiento asociativo, hablamos de una convocatoria, y hablamos de 26 de asociaciones que se han presentado a la misma, y a todas ellas se les ha subvencionado en mayor o menor cuantía, según sus programas. Creo que tienen que salir los programas para que se puedan subvencionar y acatar las normas o las bases de la convocatoria.

Y desde luego, no creo que esto sea no hacer nada, creo que esto es hacer bastante para el punto de partida, -insisto-. Todos deseamos que se hagan más cosas, todos deseamos alcanzar, probablemente, esos niveles de desarrollo de programas o planes que tienen otras Comunidades, concretamente del Partido Popular también, todos deseamos esto. Desde luego, no entra en nuestros planes o en los planes de este Grupo Parlamentario, o en los planes de esta Diputada, no apoyar situaciones de mejoras dentro de las posibilidades, tanto económicas como estructurales y administrativas que tenga este Gobierno. Eso, desde luego, pero no estamos de acuerdo, efectivamente, en que no se ha intentado y se han hecho cosas.

Se han hecho cosas, lo que sucede es que partimos, probablemente, desde cero, y no probablemente, partimos evidentemente de cero, y tenemos que empezar a subir las escaleras, a subir los escalones, a trabajar todos en ellos, y a buscar la mejor solución para los problemas que afectan a la población femenina de esta Comunidad.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):

Gracias, Sra. Diputada.

A continuación, toma la palabra el Sr. Consejero, para dar contestación a los diferentes Grupos Parlamentarios.

EL SR. DEL BARRIO SEOANE: Muy brevemente.

En mi introducción, nada más empezar, mis primeras palabras eran que a lo largo del año 1996 habíamos desarrollado algunos aspectos recogidos en el primer plan que se confeccionó en Marzo de 1991. Esas fueron mis primeras palabras. Es decir, yo reconozco que en Cantabria el único plan, el primer plan que hubo, se realizó en marzo de 1991, que no tuvo aplicación alguna en años posteriores, y que a lo largo del año 1996, en base a ese plan, hemos ido haciendo acciones concretas; unas en base al plan, otras en base a una serie de iniciativas, otras en base a acuerdos con objetos sociales, etc.

Y en este momento, sí que estamos en condiciones ya, de presentar o elaborar en las próximas semanas ese segundo plan. Que Cantabria tendría que tener el tercero, estoy de acuerdo; pero no ha tenido ni el primero, quiero decir que lo que tenemos es lo que tenemos. Entonces, en ese sentido lo he dicho en mi introducción y en mi exposición, en lo que estoy de acuerdo es, en tanto en cuanto, y yo ahí no soy quien para decidirlo, este área esté dentro de esta Consejería, yo pondré en marcha el segundo plan. Que en España se esté evaluando ahora mismo el segundo plan y efectivamente, se esté trabajando en el tercero, yo estuve en esa reunión sectorial de la mujer, donde hablamos del tercero, sino he sido prolijo en esos temas es porque no me parecía oportuno, pero estoy totalmente de acuerdo en lo que se dijo. Y en Enero, además de evaluar el segundo, efectivamente se aprobará el tercero; y Europa va por el cuarto. Bien, yo no sé si Cantabria tendría que hacer ahora el tercero y el cuarto seguido, pero yo creo que como muy bien ha dicho aquí alguna de Sus Señorías, más que decir, reconociendo que no hemos tenido ningún plan programado coherente y funcionando, yo creo que vamos a poner en marcha el segundo, llámese segundo o como se llame, y que sume, aglutine y añada esfuerzos.

Si tiene que estar en esta Consejería, yo lo defenderé. Y si está en otra Consejería, pues fenomenal. Quiero decir que no tengo ningún inconveniente en que esté en esta.

Lo que sí puedo decir es que toda la cantidad presupuestada para el año 1996, al día de hoy se encuentra gastada, toda. Quiero decir que todos los planes y todos los desarrollos que yo he ido haciendo relación, ha sido toda ejecución del Presupuesto del año 1996. Si hubiera habido más presupuesto, qué hubiéramos hechos más iniciativas, probablemente.

Pero este año 1996 hemos hecho las que yo he numerado.

El tema de las convocatorias a las asociaciones, efectivamente parten de una convocatoria pública. Las subvenciones, no solamente en este tema sino en todos, tienen unos objetivos concretos, no se dan para cualquier cosa. Y de hecho, de las 46 asociaciones de mujeres registradas en Cantabria, se han presentado 26, con programas concretos. Y yo tengo que reconocer que el movimiento asociativo de la mujer es un movimiento muy dinámico, muy fuerte, y que detrás de cada asociación hay un número muy importante de mujeres. Entonces no tengo yo ninguna duda que los programas que se han subvencionado no consigan esos objetivos, ni muchísimo menos; o sea, yo creo que el movimiento asociativo de la mujer es un movimiento asociativo muy dinámico, muy importante. Y yo creo que las subvenciones que se han dado, se han dado, yo creo que, con criterio.

Y poco más que añadir. Quiero decir que la intención mía al hacer esta exposición, precisamente, es la de sumar esfuerzos, no de restar nada, sino de sumar esfuerzos, de empezar a diseñar en el año 1997 un segundo plan para Cantabria, al hilo de lo que puede ser el tercer plan estatal o el cuarto europeo. Y ese es un poquitín la única intención de esta comparecencia.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Abrimos un segundo turno de intervenciones. Yo creo que no debe ser superior a 3 minutos, para alguna aclaración de algún Grupo Parlamentario, si es que lo desea.

Sin más, tiene la palabra el representante de Izquierda Unida, D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Yo simplemente decir, porque me reafirmo en la exposición anterior. Y simplemente plantear que, efectivamente, este es el momento de poner en marcha el segundo plan. Lo de menos es el número. Y exigir que haya celeridad en esos trabajos, y que haya el máximo de participación posible en el movimiento asociativo femenino, de la mujer.

Simplemente plantear esas cuestiones, y que en buena medida, nos gustaría que usted fijara un plazo para estas cuestiones, porque otro tipo de planteamientos que se han hecho, usted lo deja abierto, como es la propuesta de la Portavoz del Grupo Socialista, que no entra a polemizar y tal, no ha respondido sobre..., creo que ha habido dos Grupos que en concreto han pedido, precisamente, el tema de

la creación de la Dirección Regional de la Mujer. Y parece ser que no se ha pronunciado sobre eso. Nos gustaría conocer su opinión sobre esta cuestión.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):
Muchas Gracias.

Como Grupo Parlamentario Regionalista, reiterarme en la exposición hecha en mi primera intervención, y animar al Sr. Consejero a que cuanto antes ponga en marcha lo que podríamos denominar segundo Plan de la Mujer en Cantabria, y que tenga todo el éxito que le deseamos.

Sin más, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, Dña. María Luisa Alonso.

LA SRA. ALONSO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Yo nada más voy a insistir en la necesidad que creo que es imperiosa, en este momento, de la creación de una Dirección Regional de la Mujer. Insisto en que hay mujeres con gravísimos problemas sociales que no tienen ni idea de adónde pueden ir, quién les puede echar una mano, cómo lo pueden solucionar. Eso lo creo fundamental. Y que agilice todas estas propuestas que nos ha hecho aquí hoy.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):
Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la representante del Partido Socialista, Dña. Rosa Inés García.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: El Consejero es muy parco en la segunda contestación. Y yo creo que es parco siendo absolutamente objetivo. Es decir, puede decir lo que ha hecho, no puede decir más. Por lo tanto, su obligación es ser parco, porque todos aceptamos que se ha hecho poco.

Da igual el número que quiera dar el Gobierno de Cantabria al Plan de Igualdad de Oportunidades que se ponga en marcha, porque no ha habido ninguno, llamarle como quiera, y el número le pueden dar el que quiera.

Yo ya anuncio que mi Grupo Parlamentario como proposición de ley va a registrar en la Cámara un Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujer en Cantabria. Y ya anuncio que me parece que la estructura de este Gobierno, que debe dar respuesta a este área de acción política debe ser la Consejería de Presidencia, porque yo quiero que las mujeres de Cantabria estén, por lo menos, igual que las mujeres

que están mejor en este país, y las Comunidades que tienen recursos, que tienen acción, Cataluña y Euskadi, hacen depender sus planes de igualdad de las Consejerías de Presidencia; y Cataluña con dirección directa de Presidencia de la Generalitat; es decir, el D. Jordi Pujol coordina y al final supervisa los planes de igualdad que se hacen en Cataluña. Por lo tanto, la estructura administrativa ya anuncio también cual es la que creo debe hacerse, y usted sobre eso no ha contestado.

Le da igual, dice, le da igual que sea en su Consejería o en otra, pero dice que lo defenderá; bueno, pues si le da igual es que tiene muy poco claro estas cosas. No debiera darle igual, usted debiera decir, creo que debe estar en Bienestar Social y explicar porque, o creo que tiene que estar en Presidencia y explicar porque. Pero tiene que tener usted criterio, no decir que le da igual. En algún sitio creará usted que es más efectiva realizar la política de igualdad de un Gobierno. Eso es lo que yo quería escuchar. Pero bueno, no importa tampoco demasiado. Yo veo en la disposición de mi querida amiga y Diputada del Partido Popular, Dña. Yolanda Pérez-Oleaga, una buena disposición a poder consensuar cualquier proyecto que haya de igualdad en esta Región.

En ese sentido, ya digo que mi Grupo va a estar abierto a todo consenso, pero porque desconfío, es decir, hasta este momento pues se ha hecho poco, creo que hay que tener la iniciativa para impulsar la acción del gobierno en esta materia. Y creo que es mi responsabilidad tenerla si puedo hacerlo. Eso haré. Ya digo de dónde dependerá nuestro plan, cuál será nuestra propuesta y en qué bases intentaremos asentar este plan; fundamentalmente en las tres ramas que he dicho, Educación, Formación Ocupacional y Empleo, con objetivos de llegar a las mujeres de alto riesgo en esta Región, que ya he dicho también quien son, con esa estructura administrativa, y con un presupuesto mínimo de 100 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos):
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, Dña. Yolanda Pérez-Oleaga.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Gracias, Sr. Presidente.

Agradecer las explicaciones del Sr. Consejero de Sanidad Consumo y Bienestar Social.

Efectivamente, podemos estar de acuerdo en que esta Región necesita, probablemente, otra estructura administrativa. Sería una cosa que nosotros aquí, en esta Comisión, no podemos hacer; sería una cosa a discutir a través de un proyecto de ley o una proposición no de ley. Y seguramente, sea la fórmula,

probablemente otras Comunidades nos den la pauta de donde deben estar ubicada la acción política de apoyo a la mujer, en este caso a la mujer de Cantabria.

Pero no puedo estar nunca de acuerdo en que no se ha hecho nada. Es decir, creo que se ha avanzado, y se ha avanzado dentro de las posibilidades que tenemos; no puedo estar de acuerdo.

Sí puedo estar de acuerdo en apoyar una política que mejore el Plan de Igualdad de Oportunidades, llámese segundo, tercero, cuarto y quinto, puedo estar de acuerdo en nada, partíamos de cero, qué han hecho Gobiernos anteriores. Podemos hablar de Gobiernos anteriores, de muchos Gobiernos...

LA SRA. GARCIA ORTIZ: Disculpe, una cuestión.

Sr. Presidente, le rogaría que pida usted silencio a la Cámara, porque está hablando una Diputada y creo que es importante.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Perdón, sí.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Yo les rogaría que no se interrumpan las intervenciones.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Sra Diputada, muchas gracias por la ayuda y el apoyo a mi intervención.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Silencio, por favor; y vamos a dejar continuar a la Sra. Diputada en el uso de la palabra.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Creo que estaba diciendo que no puedo estar de acuerdo en que no se ha hecho nada, porque en esta crítica podemos incluir a gobiernos anteriores. Gobiernos anteriores, Gobierno de gestión, los Gobiernos..., efectivamente, que han podido hacer ya o iniciar una política de ayuda o de apoyo a lo que sí efectivamente sí estamos de acuerdo, a esas tres patas -podíamos llamarlo- que puede ser el verdadero impulso para una mejor, o una política de apoyo a la mujer, que es una educación la formación profesional y el empleo. En eso sí que estamos de acuerdo. E incluso, en alguno de ellos, efectivamente, yo que sí que soy conocedora de la faceta de Educación, Formación Profesional y Empleo, pues me gustaría colaborar. En esto sí que puedo mostrar mi apoyo. No puedo mostrar mi apoyo a la opinión de que no se ha hecho nada. Se ha hecho algo, por lo menos se ha hecho algo, tenemos algo, antes no teníamos nada, antes estábamos en cero. Y

muchos de nosotros también, los que hayan estado en colaboración con anteriores gobiernos, también pueden ser responsables de este cero absoluto en el que hemos estado sumidos esta Comunidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Gracias, Sra. Diputada.

Para finalizar este debate de comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, tiene la palabra el Sr. Consejero, D. Jaime del Barrio Seoane.

EL SR. DEL BARRIO SEOANE: Muchas gracias.

Antes no he contestado, no es que no haya querido evitar responder, y voy a responder ahora a preguntas tan concretas como la Dirección Regional de la Mujer o su ubicación.

Cuando he querido decir me da igual, no he querido decir que me da igual, y rectifico. Quiero decir que si ha de estar en otra Consejería, yo no soy quien para decirle a otro Consejero lo que debe tener en su Consejería; en ese sentido es a lo que me refería. No es que me da igual. Lo he querido decir en el sentido de que si está, si depende de esta Consejería, yo lo defenderé y lo lucharé como cualquier otro o más que cualquier otro programa de la Consejería; en ese sentido es el que me he querido explicar y lo he hecho mal, en cuanto a debe de estar ubicado.

Me preocupa el que cada cosa que queremos, la solución sea crear una Dirección Regional; es decir, crear un órgano político, otra Dirección. Entonces, si lo que estamos buscando realmente es darle ese nivel político, efectivamente, puede ser la creación la Dirección Regional de la Mujer, puede ser eso. Si realmente, como dice la Diputada de la UPCA es que ahora la mujer no sabe dónde ir, no sabe a quién preguntar, una Dirección Regional no resuelve nada.

Quiero decir, que lo que resuelven las cosas diarias, es que haya una estructura funcionando y que esa estructura sea accesible a cualquier persona, hombre o mujer, y que tenga el engranaje propio. Es lo que me preocupa; o sea, y aquí muchas veces se ha hablado de creación de Direcciones Regionales creando más estructuras de altos cargos y debajo de eso nada. Yo efectivamente, también he revisado la composición de las Direcciones Generales de la Mujer de diferentes..., y en algunos casos me ha llamado la atención que, efectivamente, sólo se ha quedado en eso, solamente hay una Dirección General de la Mujer en una Comunidad, y detrás no hay una estructura. Y efectivamente, despacha con el Presidente de esa Comunidad, pero luego tiene que ir prácticamente mendigando Consejería por Consejería un poco,

planes, coordinación, colaboración, etc.

Entonces, no entro ahora mismo a decir sí o no. Sino que quería hacer estas matizaciones; o sea, no me preocupa tanto; o sea, si ha de ser Dirección Regional de la Mujer que sea Dirección Regional de la Mujer, y si tiene que estar dependiendo del Presidente que lo esté. Me preocupa el que luego eso tenga una estructura suficiente, y que sea capaz de coordinar las diferentes Consejerías, las diferentes áreas.

Cuando yo he aceptado y valorado cómo podría estar dentro de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, el área de la Mujer, indudablemente no lo he considerado como esa parte de la mujer marginal, sino que efectivamente, en la estructura nueva hay una Secretaria de la Mujer que depende del Consejero, no depende de Negociados de la Mujer, ni del Menor, ni de etc. O sea, lo que creamos es una estructura totalmente independiente, directamente relacionada con el Consejero. Que esa Secretaria de la Mujer ha de ser de rango Dirección Regional, yo creo que habrá que evaluar pros y contras. Pero el mero hecho de tener ya el título de Dirección Regional, ya no le avala, ni le pone marcha programas ni iniciativas, ni muchísimo menos. Es un poquitín -digamos- el pensamiento en voz alta que quería hacer, y era un poquitín eso, porque me preocupa, o sea, yo si hay Direcciones Regionales de la Mujer en España que se han quedado solamente en eso. Y sin embargo, hay Secretarías de la Mujer, con otros rangos muy diferentes muy operativas, perfectamente coordinadas con todas las Consejerías, etc. Yo creo que en definitiva, al final depende de quien lo lleve, si quien lo lleva cree en ello, etc., etc.

Y yo creo que esas dos eras las preguntas que antes yo no había contestado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Perdón, un segundo antes de levantar la sesión.

En concreto, por la Diputada del Partido Socialista se ha hecho una propuesta concreta a la Comisión, donde se ha pedido que esta Comisión se manifestase en el reconocimiento a una mujer del País Vasco, que no recuerdo su nombre.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: Premio Mujer Europea del Año.

EL SR. (...): Cristina Cuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): De acuerdo. Yo no sé si esta Comisión entiende que es este el momento idóneo para aprovechar a hacer ese reconocimiento. Desde luego, yo manifiesto, desde mi Grupo Parlamentario, que no tengo datos suficientes en estos momentos para manifestarme en este tema.

No dudo de que pueda ser y estar plenamente justificada la petición del Grupo Parlamentario Socialista.

Y si lo entienden oportuno, abrimos una intervención en los Grupo de un minuto; mantenemos el orden que se mantienen en todas las Comisiones de menor a mayor, pero no siendo más allá de un minuto.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Sr. Presidente, yo creo que por deferencia a quien ha hecho la propuesta, me gustaría explicarla, porque probablemente clarifique mucho a los restantes Portavoces de los Grupos en que consiste y porque lo hago. Si usted lo tiene a bien.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): No tengo, por mi parte, ningún inconveniente.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: Es para decirles que esto no es nada repentino; es decir, el Parlamento Europeo, el Instituto de la Mujer y los Grupos Parlamentarios Europeos Españoles, han hecho ya en Europa como una propuesta única, común, conjunta y unánime que sea a la pacifista vasca Dña. Cristina Cuesta se le de este premio; es decir, España tendrá que competir para dar ese premio con otras mujeres propuestas por otros países.

En este sentido, yo creo que cualquier Institución que se una con su declaración a avalar esta propuesta de premio, servirá para engordar la fuerza de apoyo y presión que España puede tener en Europa para que esta española reciba este premio. Por lo tanto, creo que no está demás sino una declaración de este tipo, yo le propondré también a la Mesa del Parlamento el próximo viernes. Entonces, cualquier Institución, Comisión, Plenos, Corporaciones locales que puedan hacerlo, está avalando la propuesta de España como país, no de ningún grupo concreto político, sino de España como país.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el representante del Grupo de IUCAN, D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Yo creo que esta es la Comisión indicada porque la propia petición o solicitud de premio hace referencia a esta Comisión. Y simplemente decir que la consideración de esta mujer quiero decir que sobrepasa, con mucho, el tema de su condición; o sea, no es un premio exclusivamente por ser mujer, es un premio porque es una hija de una víctima del terrorismo, que funda Gesto por la Paz, que es una institución de absoluta credibilidad, y que ha demostrado una imagen de tolerancia y de capacidad de diálogo y una voluntad democrática extraordinaria.

Yo creo que ahí no había ninguna pega en todos los Grupos aquí presentes, y por lo tanto, yo lo que pediría como resolución fuera que la Diputada proponente, o no sé quien, hiciera una breve resolución para que tenga una constancia escrita la resolución de la Comisión. Y si no es la diputada pues quien fuera.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: El Presidente de la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Por favor, le rogaría que, ateniéndonos a la propuesta que hizo antes la Presidencia, pues seamos coherentes.

Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la representante de Unión para el Progreso de Cantabria, Dña. María Luisa Alonso.

LA SRA. ALONSO GARCIA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Debo decir que por parte de mi grupo no voy a poner ningún tipo de resistencia a esta propuesta. Creo que por el hecho de ser simplemente la fundadora de una coordinadora como es Gesto por la

Paz ya me parece suficiente mérito.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular, en base a que la representante del Grupo Parlamentario Socialista tomó la palabra en primer lugar.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Gracias, Sr. Presidente.

Creo que todos estamos de acuerdo en apoyar esta iniciativa que todos más o menos, o por lo menos muchos de nosotros conocemos la trayectoria tanto de la coordinadora Gesto por la Paz como de Dña. Cristina Cuesta, y que estamos de acuerdo en apoyar cualquier declaración institucional al respecto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Muy bien, muchas gracias, Sra. Diputada.

Sin más, entonces, lo que hacemos es someter a la aprobación el reconocimiento institucional por parte de la Comisión de Política Social y Empleo de la Comunidad Autónoma de Cantabria a Dña. Cristina Cuesta.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Se aprueba por unanimidad.

Sin más, se levanta la Comisión.

Como todos ustedes saben, la segunda Comisión estaba puesta para las doce. Lo pusimos un poco en función a que entendíamos que pudiera durar más. Yo entiendo que si los Sres. Diputados no tienen ningún inconveniente, esperando la incorporación del Sr. Diputado, que me imagino que se incorporará a la Comisión, dejamos cinco minutos. De acuerdo.

Nada más. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta minutos).
